



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Y
TRANSPORTES

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

000 1

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

3.- 846

Ciudad de México, 9 de mayo de 1991.

C. LIC. GUSTAVO CARVAJAL MORENO,
Director General del Banco Nacional de
Obras y Servicios Públicos, S.N.C.,
Insurgentes Norte No. 423,
06900 México, D. F.

El 20 de octubre de 1987, esta Secretaría otorgó a la Sociedad Nacional de Crédito que usted representa, la concesión para construir, explotar y administrar, los tramos Acatlán-Ciudad Guzmán - Atenquique-Entronque Aeropuerto de Colima pertenecientes a la carretera de cuota Guadalajara-Colima.

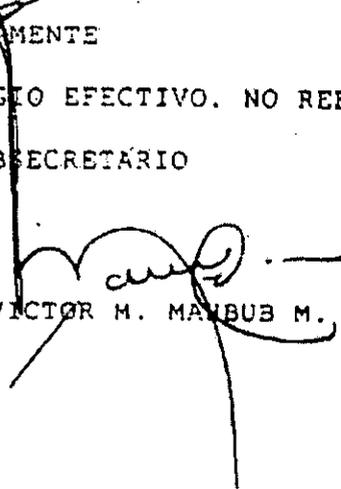
Posteriormente y con el propósito de acelerar la terminación de las obras, el 26 de octubre de 1988, se adicionó a la concesión ya señalada, dos tramos de la carretera Colima-Manzanillo, y que son: del Km. 44+100 al Km. 60+000, en el que se incluye el Puente Armería y del Km. 79+691 al Km. 87+326, incluyendo el Puente Tepalcates.

A la fecha la carretera Guadalajara-Colima, objeto de la concesión, está terminada y no requiere de los apoyos señalados en el párrafo anterior, por tal motivo, esta comunicación tiene por finalidad dar por cancelada, a partir del 10 de agosto próximo, la ampliación a la concesión, de los tramos de la carretera Colima-Manzanillo, incluyendo los Puentes Armería y Tepalcates.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SUBSECRETARIO


ING. VICTOR M. MAMBUB M.

Vta..